ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC-08/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **10 de Diciembre del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLCC-08/2024 Con Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENFERMERÍA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025"**

H E C H O S:

Primero.- Se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Segundo.- Se realiza la siguiente precisión administrativa.

1.- M O D I F I C A C I O N E S D E L A C O N V O C A N T E .

Se modifica y se agrega el presupuesto CADIPSIC BELISARIO en el numeral 1.1 TIPO DE CONTRATACIÓN, que a la letra dice" El presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN será bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, hasta por la cantidad adjudicada al proveedor, en el entendido de que el recurso será de un mínimo de 40% del presupuesto adjudicado al licitante y hasta el 100% de total del dicho presupuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 79, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se establece el presupuesto mínimo como compromiso de compra y presupuesto máximo como susceptible de ejecución, como a continuación se detalla:".

DICE:

EJERCICIO: DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025			
Coordinación	Área Requirente	Presupuesto mínimo con impuestos incluidos	Presupuesto máximo con impuestos incluidos
Coordinación de Inclusión	Cadipsic las Palmas	$176,570.21	$441,425.53
Dirección de área de atención humanitaria	Jefatura del departamento de atención a mujeres	$32,597.58	$81,493.94
Dirección de área de atención humanitaria	DIPPNNA	$186,349.48	$465,873.71
Dirección de área de atención humanitaria	Jefatura del Departamento de Casa Hogar Villas Miravalle	$37,487.22	$93,718.04
TOTAL DE PRESUPUESTO IMPUESTOS INCLUIDOS		$433,004.49	$1,082,511.22

DEBE DE DECIR:

EJERCICIO: DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025			
Coordinación	Area Requirente	Presupuesto mínimo con impuestos incluidos	Presupuesto máximo con impuestos incluidos
Coordinación de Inclusión	CADIPSIC LAS PALMAS	$176,570.21	$441,425.53
	CADIPSIC BELISARIO	$27,164.64	$67,911.62
Dirección de área de atención humanitaria	Jefatura del departamento de atención a mujeres	$32,597.58	$81,493.94
Dirección de área de atención humanitaria	DIPPNNA	$186,349.48	$465,873.71
Dirección de área de atención humanitaria	Jefatura del Departamento de Casa Hogar Villas Miravalle	$37,487.22	$93,718.04
TOTAL DE PRESUPUESTO IMPUESTOS INCLUIDOS		$460,169.13	$1,150,422.84

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Tercero.- Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: Titular de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Eloisa Barrera Reyes, la Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez como Servidor Público designado por el Titular De La Unidad Centralizada De Compras responsable del procedimiento LPLCC-08/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENFERMERÍA PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025" y por parte del Área Requirente de Coordinación de Inclusión la Lic. Rosa Elena González Velasco y la C. Laura Angélica Vázquez Bernal perteneciente al Área de Coordinación de Programas.

Cuarto. – Se da por terminada la presente acta que consta de 2 páginas el mismo día que inició a las 12:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez.	Servidor Público designado por El Titular De La Unidad Centralizada De Compras.		
C. Laura Angélica Vázquez Bernal	Área de Coordinación de Programas.		
Lic. Rosa Elena González Velasco	Área de Coordinación de Inclusión.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida